SELLO 4º
40. MRS
FERD. VII. D. G. HISP. ET IND. R. 1825
AÑO DE
1825

Manuel Redondo

Nota -- Acto Continuo saqué Testimonio dela precedente Exposicion y delo acordado á su Virtud, y lo pase al Tribunal de Justicia para la Justificacion determinada enel mismo Aggdo. y paralos efectos Combenientes loanoto por esta q. firmo, doy fee =

Enla Villa de Totana y Salas Consistoriales de ella se Reunieron en Cinco Dias del mes de Agosto de mil ochocientos Veinte y cinco, los SS. de q. se Compone el Ayuntamto. R. dela misma para tratar del bien de ambas MM. y el de este Publico, y asi Juntos acordaron lo siguiente

Reparto de 10 Sor.s para perseguir ladrones:

Se ha Visto la Carta orden q. comunica el Sr. Intendente con fha Veinte y Seis de Julio ultimo porla q. prebiene se pongan enla Tesoreria prãl de Provincia un mil y diez r.s Von q. han cavido á esta Villa segun el Repartimiento q. ha formado la Contaduria prãl de Propios, para perseguir y Capturar del modo mas pronto y executibo las numerosas Quadrillas de Mal hechores q. infestan los Caminos de esta Provincia á consecuencia dela Junta Celebrada en Veinte y uno del mismo portodas las Autoridades civiles y Milit.s de la Capital formando á el efecto Partidas de hombres tiradores y